



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 – 2018, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS TRES DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día Lunes 23 de Noviembre de 2015 dos mil quince, en el Salón de Cabildo ubicado en el edificio de Presidencia municipal con domicilio en la calle Escobedo numero 320, Centro Histórico, C.P. 46500, en el municipio de Etzatlán Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 De La Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública Del Estado De Jalisco y Sus Municipios (en adelante "Ley" o la "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 con forme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Adecuaciones a la nueva Ley
- III. Discusión y en su caso análisis del nuevo reglamento de Transparencia
- IV. Asuntos varios;
- V. Clausura.

Posterior a la lectura del Orden del Día, El Secretario Pregunto a los miembros del comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Dia Propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

PRIMERO: Acto continuo, se nombra lista estando presentes los C. en el siguiente orden:

Eduardo Ron Ramos, Martín Daniel Fregoso Barboza, Alan Marcos Mata Covarrubias, Héctor Carlos Reyes Montero y Lorenzo Miguel Aldaz Vélez.



SEGUNDO: Acto continuo el Secretario procede al desahogo del segundo punto del orden del día diciendo que se harán nuevas adecuaciones a la ley de transparencia en el mes de enero y que se empezaran a aplicar a partir del mes de Mayo del 2016, por lo cual se tendrán que hacer nuevos formatos para las áreas generadoras de información a lo cual el presidente hace la indicación al secretario que reúna a los directores de las diferentes áreas y se los de a conocer lo más pronto posible, también hace la mención de que se esté en contacto directo con el ITEI para aclarar cualquier duda acerca de las adecuaciones a la Ley para evitar alguna amonestación.

TERCERO: Este punto consiste en: Análisis, discusión y en su caso aprobación del reglamento interno de transparencia, a lo cual el secretario hace la propuesta en físico del nuevo reglamento interno propuesto por la unidad de transparencia, los integrantes del comité lo revisan y comentan que se posponga su aprobación por que se harán las adecuaciones a la Ley y puede que esto afecte al reglamento propuesto, se llega a la conclusión de que no se apruebe, votando todo el comité en sentido de que no se apruebe.

CUARTO: Asuntos varios. El Secretario pregunta que si hay algún tema a tratar, los integrantes del comité dicen que no, por lo cual se procede al siguiente punto del orden del día

QUINTO: Acto continuo, se pasó al último punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información de este municipio siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes 23 de Noviembre del 2015.

Miguel M.

Jorge

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

**LAF. EDUARDO RON RAMOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Etzatlán

Gobierno Municipal

Administración 2015-2018

**ABOGADO. ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS
CONTRALOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LA. LORENZO MIGUEL ALDAZ VELEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DOY FE**



TESTIGOS PRESENTES:

**MARTIN DANIEL FREGOSO BARBOZA
SINDICO MUNICIPAL**



**C. HECTOR CARLOS REYES MONTERO
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

GOBIERNO
CIUDADANO